



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

29
CIRCULAR No.

05 OCT 2020

A : Compañías Aseguradoras, Reaseguradores y Corredores Morales de Seguros.

Asunto : Auditores Externos

Fecha : 30 de septiembre, 2020

Por medio de la presente se le solicita remitir a esta Superintendencia de Seguros a más tardar al 30 de noviembre del 2020, el detalle del Auditor Externo en materia de la Ley 146-02, seleccionado por ustedes para la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020. Dicho detalle deberá contener:

Nombres, dirección, teléfonos, correos electrónicos de contactos

Constancia de Certificación como Auditores Externos, (registro en el ICPARD, actualizado)

Constancia de inscripción en esta Superintendencia de Seguros

Propuesta de Servicio de la firma Auditora

Carta Convenio (contrato de servicio)

Sírvase enviar esta información en atención a la Dirección de Inspección de esta Superintendencia de Seguros.


JOSEFA CASTILLO
Superintendente de Seguros

JC
EPD
Cec
jhc